

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL BALCON DE LOS  
ANDES TRANESINSBDELOSANDES C. A.", EFECTUADA EL DIA 20 DE MARZO  
DEL 2020.-**

En la ciudad de Mira, a los veinte días del mes de marzo del dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio San Nicolás de Mira, Avenida Enrique Arboleda s/n y Calle García Moreno de esta ciudad de Mira, se reúnen los socios señores de la compañía en un total del 80%; quienes constituyen el 80% del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Gerente Lennyn Damián Onofre Arboleda, y como Secretario actúa el Presidente señor Jayo Edison Pérez Recalde.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ochenta por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas y veinte y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2019, la aprobación del balance general y el correspondiente estado de resultados al cierre del ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, y dar a conocer el informe de la Gerencia General y Comisario, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

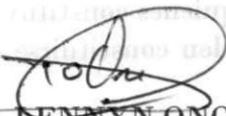
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

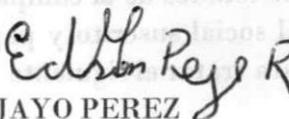
- 1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2019;**
- 2. Convalidar y aprobar el informe de Comisario.**
- 3. Aprobar el informe del Gerente General.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
SR. LENNYN ONOFRE  
GERENTE

  
SR. JAYO PEREZ  
PRESIDENTE

1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Gerente Lennyn Onofre Arbolada y Secretario actúa el Presidente señor Jayo Pérez Rivas.

La Presidencia solicita que Secretario constata el quorum luego de diez minutos. Secretario certifica la presencia del ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que para a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia levanta la sesión a las quince horas y veinte y cinco minutos. Se da lectura a la convocatoria y se procede a la consideración de los puntos que se encuentran en el orden del día. Se da lectura a la convocatoria y se procede a la consideración de los puntos que se encuentran en el orden del día. Se da lectura a la convocatoria y se procede a la consideración de los puntos que se encuentran en el orden del día.

Al efecto para la consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2019.
2. Convalidar y aprobar el informe de Comisario.
3. Aprobar el informe del Gerente General.